

ANUNCIO

Se ha recibido escrito en este Ayuntamiento procedente de la Delegación Territorial en Huelva de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en el que se comunica que ha tenido entrada en esa Delegación Territorial la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para el "Proyecto de Modificación de características de la Concesión de aguas y puesta en riego de olivar intensivo en la finca "Santa María del Pilar" en los TT.MM. de Niebla y Villarrasa (Huelva) promovido por AGRASUR, S.A. (Expediente AAU/005/21).

Por todo ello, y en cumplimiento de lo exigido en el art. 9.4 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se abre un plazo de consulta y exposición pública por treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio.

A fin de dar cumplimiento al trámite indicado, se dispone de copia de la documentación recibida en el siguiente enlace:

<https://consigna.juntadeandalucia.es/fe14eee92ce7c68eaf32e59621484bab>

En Niebla, a 15 de febrero de 2021

ALCALDESA-PRESIDENTA



Fdo.: Laura Pichardo Romero